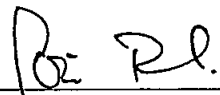

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL					
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO					
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
		Formato:	SPDT - S&E - 03		Version:	2.0 - 2020
		MEDIANTE REGISTRO No:			0493	
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996						
CERTIFICA QUE;						
Título Proyecto:	APOYO A LA POBLACION CARCELARIA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS				BPIN	2024006910126
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.			Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales			
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:						
Programa Personalizado	DD HH A LA POBLACIÓN CARCELARIA PARA LA VIDA					
Indicador de Bienestar	1206. personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos					
Producto	SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD					
Meta 2026	273					
Población Objetivo	población carcelaria					
Actividad a Ejecutar	Realizar acciones de apoyo humanitario y derechos humanos para la población carcelaria en el departamento del Amazonas.					
Recursos (\$) Programados	Rubro		Denominación			
\$44.768.287,79	0212 - 2.3.2.12.06.001 - 14		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos			
CODIGO FUT	SECTOR FUT		FUENTE DE FINANCIACION			
/	Justicia y del derecho		RP	SGP	SGR	PGN OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	15/01/2026		X			
ELABORO:			APROBO:			
FIRMA:			FIRMA:			
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO		NOMBRE:	ROBIN CARDENAS PAREDES		
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (E)		



**SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO**
**SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A
LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1998)**

FECHA: ENERO 2026

FORMATO: SPDT - S&E - 00

VERSIÓN: 2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Gobernanza e Innovación pública	1.2. COMPONENTE:	Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social
1.3. SECTOR:	Justicia y del Derecho	1.4. SECRETARIA	Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	DD HH A LA POBLACION CARCELARIA PARA LA VIDA	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	APOYO A LA POBLACION CARCELARIA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	2.2 BPIN	2024006910126
---------------------------	---	----------	---------------

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto PDD	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD	273	Poblacion Carcelaria	Realizar acciones de apoyo humanitario y derechos humanos para la población carcelaria en el departamento del Amazonas. 405	Hasta 30-06-2026 y/o hasta agotar el techo presupuestal

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos (\$) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
S 44.768.287,79		Justicia y del Derecho	0212 - 2.3.2.12.06.001 - 14	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
SUMINISTRO DE ALIMENTACION DIRIGIDO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL CENTRO DE DETENCION TRANSITORIA DE LETICIA AMAZONAS	Hasta 30-06-2026 y/o hasta agotar el techo presupuestal

5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones específicas:
SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD	2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suministrar los alimentos en condiciones, óptimas de calidad, higiene y presentación, conforme con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, fichas técnicas y en el contrato. 2. Garantizar el cumplimiento del número de raciones diarias, (desayuno, almuerzo y cena) de acuerdo con el censo de personas privadas de la libertad reportado por el responsable del CDT y debidamente avalado por la supervisión del contrato 3. Ajustar la cantidad de raciones entregadas, según los cambios diarios en el número de PPL, con base en las listas oficiales, entregadas por el centro de detención transitorio 4. Entregar los alimentos en los horarios establecidos, asegurando que lleguen a tiempo para su consumo inmediato, evitando demoras que afecten la prestación del servicio

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE EJECUTIVO:	JHON JAIRO ACUÑA MARIN	Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	JHON JAIRO ACUÑA MARIN	Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales	

14 ENE 2026

HORA: 4:54 pm
RECIBIDO: Fidel C.

0493